



**REGISTRO CALIFICADO: ESTRATEGIA PARA LA ACREDITACIÓN DE
PROGRAMAS DE POSGRADOS**

ESTUDIANTE

JULIO CESAR DUQUE CRUZ

1501194

TUTORA

NORMA CONSTANZA BERDUGO SILVA

**ENSAYO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN
EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE POSTGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
2017**

Resumen

El Registro Calificado (RC) es el reconocimiento que poseen los programas de educación superior y la Institución de Educación Superior (IES), para ofrecer programas de calidad, por esto es importante identificar la relación entre las condiciones y factores de calidad para la acreditación en alta calidad de programas de posgrados. Durante la indagación de documentos se reconoce que la calidad de los programas inicia con unos pequeños pasos que con seguimiento mejoran y como resultado se obtiene la acreditación, al igual que el articular la educación y la empresa, se garantiza una educación con calidad para la sociedad nacional e internacional, que se refleja en el desarrollo del país. Por lo que se concluye que, si los programas cumplen con las condiciones de los registros calificados y realizan la relación entre los factores de calidad, las instituciones realizan un solo esfuerzo que le apunta a dos procesos y así optimizan recursos en el desarrollo de las actividades necesarias para conseguir la acreditación en alta calidad de la institución y de sus programas.

Palabras claves: Acreditación, Calidad, Condición, Educación, Factores, Registro calificado.

Abstract

The Qualified Registration (QR) is the recognition of higher education programs and the Institution of Higher Education (IHE), to offer quality programs, so it is important to identify the relationship between the conditions and quality factors for accreditation in high quality postgraduate programs. During the investigation of documents it is recognized that the quality of the programs starts with a few small steps that with follow-up improve and as a result the accreditation is obtained, like the articulating the education and the company, an education is guaranteed with quality for the national and international society, which is reflected in the development of the country. So it is concluded that, if the programs meet the conditions of the qualified records and make the relationship between the quality factors, the institutions make a single effort that points to two processes and thus optimize resources in the development of the necessary activities to obtain the accreditation in high quality of the institution and of its programs.

Key words: Accreditation, quality, condition, education, factors, qualified registration.

INTRODUCCIÓN

Debido a los cambios generados desde el Ministerio de Educación (MEN) en la regulación de la calidad en la educación ofrecida por las Instituciones de Educación Superior (IES) en Colombia, estas buscan la acreditación de sus programas de pregrado y posgrados para mantener el *good will* de la institución y los beneficios que trae a estas, por esto el primer paso para lograrlo es la obtención o renovación del Registro Calificado para evidenciar la calidad de los diferentes procesos de la IES y ofrecer un programa con calidad, lo cual garantiza la vigencia del programa.

Lo cual aporta al camino de la educación con calidad en el país y el de cumplir con uno de los objetivos de ser el país más educado en América Latina al 2025 (Plan de desarrollo, 2014-2018). Para lograr el desarrollo de la educación en Colombia, se hace necesario reglamentar el seguimiento y la evaluación por medio de unas condiciones, factores y características las cuales se basa en unos lineamientos que dan cuenta de la obligatoriedad de cumplir con unos parámetros para lograr tener programas de calidad; por lo que trae como consecuencia el beneficio de poder ofertar programas con calidad, que forman personas con las competencias, para desarrollar actividades en el área de formación, su homologación ante otras IES del país y el reconocimiento de la Institución en el país.

Cumpliendo con las condiciones y los factores que son los parámetros de calidad emitidos por el MEN, se puede realizar una comparación de estos y así identificar las similitudes que sirven como fortaleza para desarrollar un proceso que aplica para la renovación del registro calificado y la acreditación de programas para conseguir un fin último el de la acreditación en alta calidad de la Institución.

REGISTRO CALIFICADO: ESTRATEGIA PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO.

La educación en Colombia es regulada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el cual emite lineamientos para mantener la calidad de la educación, en esta se involucra a las Instituciones de Educación Superior (IES) y los programas ofertados por estas. Los cuales deben cumplir unas condiciones iniciales de calidad para que estos puedan ser ofertados a la población nacional e internacional; dado a esto las IES tienen el compromiso de mantener la calidad de sus programas estableciendo un modelo de autoevaluación que permita recolectar información veraz sobre el inicio del programa, desarrollo actual y que proyección en el tiempo tiene este.

Las IES tienen la obligación de mantener los registros calificados de sus programas sin importar la antigüedad o su acreditación. Por esto, se busca mostrar la importancia de la obtención de los registros calificados, los cuales en épocas pasadas fueron considerados muy importantes y que se presume que con la acreditación de los programas ya no es necesario tener el registro calificado, y por esa razón hay situaciones en donde IES han dejado de renovar el registro calificado, lo que ocasiona que el programa se desactive y no pueda ser ofertado hasta que se renueve el registro calificado del programa y un llamado de atención por parte del MEN.

Actualmente las Instituciones de Educación Superior están mucho más preocupadas por acreditar sus programas, procurando así acreditar la Institución y ser reconocidas a nivel nacional e internacional por esto el Ministerio de Educación consolidó todas las normas que regulan la educación en un solo Decreto el cual es el 1075 del 2015 y la Guía para la Elaboración del Documento Maestro del Registro Calificado del 2016, en los cuales se relaciona los requisitos mínimos a tener en cuenta en el proceso de obtención y renovación del Registro Calificado.

También se explica el proceso para las IES que están acreditadas institucionalmente, que para renovar el registro calificado solo deben presentar el documento maestro, subirlo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) y no es necesario la visita de pares académicos ya que no se requiere la verificación de los requisitos de calidad para las condiciones por cumplir con los factores de acreditación que están en un nivel de exigencia más alto.

Las IES han optado por hacer de la renovación del registro calificado para programas de Educación Superior, la estrategia para iniciar el camino hacia la acreditación de los programas y su impacto en la acreditación institucional, por esto los dos procesos de autoevaluación de los programas se están realizando con los lineamientos de acreditación para ir avanzando en este proceso.

El Ministerio de Educación Nacional define el Registro Calificado como el reconocimiento que hace el Estado del cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad para el adecuado funcionamiento de programas académicos de educación superior. Este reconocimiento tiene una vigencia de siete (7) años, y es otorgado por el Ministro de Educación Nacional mediante acto administrativo. Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior se requiere contar con el registro calificado (Decreto 2566, 2003).

Para mantener la vigencia del registro calificado de los programas, de ahí que se debe someter a dos procesos de autoevaluación los cuales deben tener un espacio mínimo de dos años, en el tiempo que tiene vigencia el registro calificado, y en esa evaluación se obtienen las evidencias y la evolución del programa, que es lo que hay que evidenciar ante el MEN en el documento maestro y en la visita de pares, los cuales finalmente pasan el concepto positivo o negativo relacionado con la aprobación de la obtención o renovación del registro calificado, la cual se realiza a los programas que no están acreditados. Para obtener o renovar un registro calificado hay que cumplir con 15 condiciones (Decreto 1075, 2015) las cuales son:

Denominación: Se refiere a la relación existente entre los contenidos que se van a desarrollar con el nombre del programa y el título que va a recibir el estudiante cuando finaliza su preparación.

Justificación: La institución explica la importancia de crear o continuar con el programa.

Contenidos curriculares: Es definir el contenido de cada módulo y su organización en la malla curricular a desarrollar por los tiempos de duración del programa.

Organización de la actividad académica: Es la forma de cómo fortalecer el conocimiento que adquiere el estudiante en el aula y ponerlo a prueba mediante ejercicios prácticos fuera del aula.

Investigación: Es la preparación que se le ofrece al estudiante para solucionar un problema en el cual se ve reflejado el conocimiento adquirido.

Relación con el sector externo: Es el impacto que el programa genera a través de diferentes actividades académicas, sociales, deportivas, etc. Que hacen visible al programa y a la Institución.

Personal docente: Es la materia prima para el desarrollo de los programas, en el cual hay que definir los perfiles y garantizar la participación en las funciones sustantivas de la educación.

Medios educativos: Uso de la biblioteca, sala de sistemas, plataforma virtual y demás medios que fortalezca el desarrollo de los programas.

Infraestructura física: Contar con los espacios necesarios para el desarrollo normal de las clases y el esparcimiento de la comunidad académica.

Mecanismos de selección y evaluación: Son los requisitos con los que cuenta la institución para vincular a los docentes y su evaluación así para la selección de los estudiantes y la evaluación de estos durante su permanencia en el programa y la institución.

Estructura administrativa y académica: Es la organización de la institución en la cual se puedan realizar las actividades académicas, administrativas y logísticas para apoyar a los programas.

Autoevaluación: Este es el proceso que verifica y apoya los procesos académico administrativos del programa y la institución buscando la mejora de los diferentes procesos.

Programa de egresados: Es el que permite medir el impacto del programa en la sociedad y las mejoras que se puedan surtir en el programa.

Bienestar universitario: Es la forma de mantener el equilibrio entre las actividades académicas y administrativas y así permitir un espacio, tiempo o beneficios que mejoren la calidad de la comunidad académica.

Recursos financieros suficientes: Trata del punto equilibrio económico para el desarrollo del programa, quiere decir que cuantos estudiantes mínimo y máximo se pueden ofrecer en cada cohorte de cada programa y que no afecte en el cumplimiento de este.

Conociendo la denominación de las condiciones e interiorizando su significado, se evidencia que estos son unos requisitos mínimos para la creación o desarrollo de programas que impactan en la calidad del programa, que se está ofreciendo a la sociedad con este se consigue el desarrollo del capital humano que se inserta laboralmente en los distintos sectores económicos y productivos, causando el desarrollo y solución de los posibles problemas que se presentan en los diferentes sectores y que impactan en el desarrollo de una sociedad sostenible.

Para obtener o renovar una acreditación hay que cumplir con 10 factores (Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado, 2010) los cuales son:

Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la universidad: Este factor trata de realizar la trazabilidad entre los objetivos, visión y misión de la institución con los específicos de cada programa.

Estudiantes: aquí se verifican los requisitos para acceso al programa, la permanencia en el programa y la productividad académica, investigativa y científica.

Profesores – investigadores: Estos se procura que sean de planta para poder desarrollar las funciones sustantivas de la educación con énfasis en la investigación directa y activa.

Procesos académicos y lineamientos curriculares: Estos están enfocados en investigación lo cual genera capacidades investigativas en los estudiantes y docentes.

Investigación, generación de conocimiento y producción artística: Es el componente principal en el programa ya que busca la solución de problemas del entorno.

Articulación con el entorno y capacidad para generar procesos de innovación: Aquí se refleja la producción científica desarrollada en el programa, impactando su entorno social.

Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales: Esta evidencia la flexibilidad del currículo que lleva consigo el aprendizaje de una segunda lengua y generar así la movilidad de estudiantes, docentes, graduados en encuentros académicos.

Bienestar y ambiente institucional: Este incluye cuatro componentes que son: salud y prevención, actividades deportivas, culturales, académicas y el desarrollo del personal, los cuales influyen en el desarrollo de la comunidad académica y su desempeño.

Graduados y análisis de impacto del programa: Mide el impacto del graduado en el sector y la participación en procesos académicos y de investigación.

Recursos físicos y gestión administrativa y financiera: Es contar con los recursos físicos, financieros y humano para el desarrollo del programa y que apoya la gestión académica e investigativa.

Conociendo el contenido y lo que se va a evaluar por cada condición y factor definido por el MEN e interpretado por el autor de este ensayo; se continúa en la tarea de realizar la comparación de estos, así como lo afirma Sartori (Sartori y Morlino, 2002), que permite discernir semejanzas y diferencias entre dos o más casos, es un ejercicio básico de toda

actividad cognoscitiva que, bien realizado, supone un adecuado planteamiento de lo que se desea saber, describir, explicar o comprender.

Por esto se hace necesario la definición de las 15 condiciones y los 10 factores y hacer el ejercicio de comparación que busca dar respuesta a la inquietud de este trabajo que es hacer del proceso de calidad del registro calificado el camino para la acreditación de los programas de posgrados, obteniendo la identificación de las semejanzas existentes entre las condiciones y factores.

De acuerdo con Morlino (2002), la comparación es altamente útil en aquellos problemas de investigación que se plantean a partir de preguntas más generales, las cuales afectan a instituciones, grupos sociales y normas, vistas en sus relaciones y en el contexto en que se forman y permanecen. De ahí que, con la comparación de las condiciones y los factores, se busca identificar las semejanzas y disminuir la inversión de tiempo del recurso humano ya que haciendo un mismo ejercicio de acreditación o de registro calificado es necesario realizar procesos de autoevaluación que cumplen con los dos procesos, en donde el esfuerzo y el compromiso de la comunidad académica no se realiza solo en un proceso de calidad, sino que desarrollando la misma actividad se afecta a la acreditación y al registro calificado los cuales quedan articulados y el objetivo es el mismo que es buscar la mejora continua que garantiza la calidad del programa.

Teniendo en cuenta la interpretación e interiorización de los significados de cada condición y factor se realiza la comparación de estas, identificando las relaciones entre la denominación del factor y la condición, la definición y lo evaluado en cada una de ellas, se obtiene la información relacionada en la tabla 1, que muestra la equivalencia entre los factores analizados y muestra claridad en este proceso.

Tabla 1

Cuadro relación condiciones vs factores.

N°	CONDICIÓN	N°	FACTOR
1	Denominación	1	Cumplimiento de los objetivos del programa y coherencia con la visión y misión de la EP-FAC, de la FAC y el PEFA.
2	Justificación		
3	Contenidos Curriculares	4	Procesos académicos y lineamientos curriculares
4	Organización de las actividades académicas		
5	Investigación	5	Investigación y generación de conocimiento (capacidad para movilizar recursos financieros externos)
6	Relación con el sector externo	6	Articulación con el entorno y capacidad para generar porcesos de innovación
7	Personal Docente	7	Internacionalización, alianzas estratégicas e inservción en redes científicas y globales
		3	Profesores - investigadores
8	Medios Educativos	10	Recursos Físicos y Gestión Administrativa y Financiera
9	Infraestructura Física		
10	Mecanismo de selección y evaluación	2	Estudiantes
		3	Profesores - investigadores
11	Estructura administrativa y académica	10	Recursos Físicos y Gestión Administrativa y Financiera
12	Autoevaluación	4	Procesos académicos y lineamientos curriculares
13	Egresados	9	Graduados y análisis de impacto
14	Bienestar universitario	8	Bienestar y ambiente institucional
15	Recursos financieros suficientes	10	Recursos Físicos y Gestión Administrativa y Financiera

Fuente: Universidad EAFIT. (2014). La investigación. Recuperado de:

<http://www.eafit.edu.co/institucional/calidad-eafit/investigacion/Documents/Maestr%C3%ADa%20en%20Matem%C3%A1ticas%20Aplicadas%202014.pdf>.

Identificando la relación existente entre las condiciones y los factores, se puede determinar que muchas actividades que se desarrollan en las condiciones alimenta los requisitos de los factores, no en una forma total pero si dan el camino, el cual hay que fortalecerlo de acuerdo a la descripción de cada factor; por esto se considera que efectivamente el tener el registro calificado de los programas este se convierte en una estrategia para iniciar el camino hacia la acreditación de programas que también aporta a la acreditación institucional en alta calidad.

De esta forma cuando se planea los momentos de autoevaluación de los programas este se fortalece, de tal forma que va a contener los dos procesos de calidad, obligando así a la institución y al programa a comprometerse con el reto de cumplir a cabalidad los requisitos para la renovación de registro calificado y la acreditación del programa.

Como resultado del proceso de autoevaluación se construyen los planes de mejoramiento, los cuales debe contener actividades a largo, mediano y corto plazo para desarrollar en un tiempo de dos años y finalizando este tiempo se repite nuevamente el proceso de autoevaluación, el cual evidencia la eficiencia del plan de mejoramiento planteado inicialmente y el cumplimiento del mantenimiento y actualización del programa. También se tiene la trazabilidad de la madurez del programa en el tiempo.

DISCUSIÓN

Se realiza un estudio exploratorio y documental conducente a obtener y examinar la información disponible respecto a los diferentes tópicos relacionados con el tema de registro calificado y la acreditación. Lo que posibilita a este trabajo realizar un estudio más profundo en el cual se puedan establecer las actividades a realizar para complementar las 15 condiciones para iniciar el camino en la acreditación de programas de posgrados.

Desde la definición de calidad se puede observar que la educación en las IES, debe propender por su consecución y mantenimiento en el tiempo, “por esto la calidad es un concepto relativo asociado al proyecto institucional, a sus objetivos, finalidad y resultados, a su eficiencia y costo, a su aptitud para cumplir su compromiso social o bien para satisfacer las necesidades de sus usuarios, destinatarios o clientes” (López, 2006,p.6). Por esto la importancia del estudio riguroso para la creación y mantenimiento de un programa, propendiendo la actualización del programa, el cual debe ofrecerse con calidad y satisfaciendo la necesidad del entorno en que este profesional se desempeñara al final de su preparación y que aporte a los procesos de solución de problemas que busquen mejorar el desempeño y los resultados de su área.

El registro calificado contiene de una manera general, la explicitud de los requisitos que se exigen en un primer paso para el nacimiento de los programas y que a medida que se va dando la madurez y ganando experiencia este va generando mejoras en el programa que a su vez exige un nivel más alto de calidad el cual concluye en dar un paso más en el proceso de calidad del programa y ese paso es la acreditación del programa.

Los programas de educación superior se ven influenciado por su entorno, de ahí que (Cataño-Duque y García, 2012), dicen, “si bien la definición de lo que es la educación, en este caso la superior, se ve afectada por el entorno social en el que se desenvuelve, por su cultura y por el desenvolvimiento económico de ese mismo medio, hay que tener en cuenta que las instituciones también están inmersas en un macroentorno.” El entorno es una parte fundamental en el desarrollo de los programas y este se confirma mediante los procesos de evaluación que se realizan periódicamente los cuales buscan mejorar los programas cada cohorte, logrando todos los compromisos que realizan las instituciones al momento de crear un programa que se ve realizado al momento que el MEN expide el acto administrativo una

resolución, en el cual se refleja que se han cumplido los primeros pasos de calidad. Al respecto, Vizcarra, Boza & Monteiro (2011) señalan que:

La calidad establecida en función a eficiencia, eficacia, productividad y acreditación, es afectada por las dinámicas externas al sistema evaluado: de los mercados, el avance de la ciencia y la tecnología, el crecimiento del conocimiento, o por dinámicas internas del propio sistema, que hacen que se formulen nuevas alternativas, nuevas propuestas, de manera que el juicio de calidad pierde vigencia, está afectado por la obsolescencia (p.295).

Esto quiere decir que a medida que va pasando el tiempo la sociedad y el entorno de la institución, hace que estas busquen la forma de mantenerse vigente y actualizada por eso se requiere la mejora continua de los procesos del programa, para así seguir construyendo los parámetros innovadores a sus estudiantes los cuales son los que impactan de manera directa a la sociedad y generan el desarrollo del país.

La calidad se hace necesaria en todos los procesos, de ahí que la mayoría de todas las industrias en Colombia han apropiado diferentes normas que buscan la certificación de la calidad de los diferentes procesos que desarrollan en la industria, de ahí el nacimiento del Instituto Colombiana de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) la cual garantiza que al cumplir con los requisitos exigidos por la norma ISO9000 se pueden acreditar los procesos de una entidad, y haciendo una comparación con el proceso de renovación del registro calificado y la acreditación, se encuentran semejanzas ya que para tener calidad en los programas hay que cumplir con el proceso descrito en el decreto 1075 y los lineamientos para acreditación de los posgrados.

Un proceso vital de la calidad es autoevaluar todos los procesos que hacen parte del programa, en este proceso se hace necesario la participación de la comunidad académica y de los entes externos para construir la radiografía de cómo es la institución y como la ven; con base a esta se realiza un plan de mejoramiento en donde se incluyen todos los procesos académicos dándole actividades en un tiempo determinado con unos responsables y unos insumos que permitan mejorar la percepción del programa ante la comunidad académica tanto interna como externa.

CONCLUSIONES

Al terminar de realizar la revisión documental y haciendo la comparación entre condición y factor, se muestra la relación existente en todo el proceso de la obtención de la calidad en la educación en Colombia, lo cual lleva a que todo el proceso es una cadena articulada, que las IES deben identificar para no generar sobre esfuerzos en la comunidad académica que participa en el proceso educativo.

Las IES tienen que identificar que todos los lineamientos emitidos por el MEN buscan fortalecer el quehacer educativo, el cual es un proceso dinámico lo que implica trabajar sincrónicamente y asincrónicamente para poder obtener información veraz que aporte en la mejora de los programas de la institución, por esto la importancia de mantener el vínculo con el sector externo de la IES porque eso es lo que mantiene la viabilidad del programa en el medio.

Las condiciones de calidad son llamadas por el MEN como condiciones mínimas de calidad, y se está haciendo analizando la posibilidad de modificar el nombre para darle la importancia que se le debe dar, y se considera el primer paso, para el nacimiento de un programa, que, con el tiempo y la experiencia, este programa madura y cumple con los requisitos de los factores y características de la acreditación de programa, para luego lograr la acreditación institucional en alta calidad.

Para tener programas de calidad es necesario iniciar con el cumplimiento de las condiciones para la obtención o renovación de los registros calificados, ya que es el primer escalón que hay que subir en la ruta hacia la calidad y hay que dejar madurar el programa el tiempo que sea necesario para poder asegurar el siguiente escalón que es el cumplimiento acertado de los factores y características de la acreditación, lo que conlleva cambios internos en toda clase de recursos y fortalecimiento en las relaciones no solo a nivel nacional sino a nivel internacional y hay que contar con la organización y el recurso humano para soportar todas las tareas a cumplir.

Entender que el mantener el Registro Calificado se considera como la estrategia más acertada para construir el camino para lograr la acreditación de programas de posgrados en las IES, lo cual ahorra esfuerzos de personal y económicos, logrando así efectividad en el

cumplimiento de las exigencias por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

A pesar de que la acreditación brinde tranquilidad a las instituciones de educación superior, esto no quiere decir que hay que dejar a un lado el registro calificado ya que es el documento que avala que el programa está activo y se puede ofertar; la consecuencia de que este documento no se tenga vigente, genera sanciones como la inactivación del programa por el Ministerio de Educación Nacional por publicidad engañosa y que el programa ya no puede ser ofertado al programa.

REFERENCIAS

Buendía, A. (2014). La acreditación del posgrado en argentina y México desde su dimensión institucional. *Revista mexicana de investigación educativa*. 62.979-988.

Cataño-Duque, G.; García, L. (2012). Una revisión teórica de la calidad de la educación superior en el contexto colombiano. *Educación y educadores*. 15.0123-1294.

Cardona, A.; Barandiarán, M.; Barrenechea, M.; Mijangos, J.; Olascoaga, J. (2016). Conceptualización de la calidad en la educación superior: una década de aportaciones. *SaberEs*. 8.1119-1128.

Cevallos, N.; Romero, A. (2017). Mejoramiento de la calidad de la educación superior desde la comparación de estándares. *innova research journal*. 2.13-33.

República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado en <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

República de Colombia (2015). Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075. Recuperado en <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-351080.html>

Donoso, T.; Montané, A.; Pessoa de Carvalho, M. (2014). Género y calidad en Educación Superior. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. 17.157-171.

Escobar de Sierra, M.; Calle, J.; Castillo, M.; Jaramillo, A.; Ochoa, M. (2013). Lineamientos para solicitud, otorgamiento y renovación de registro calificado. *Programas de pregrado y posgrado*. Bogotá. MEN.

Hernández, O.; Hernandez, C. (2012). Indicadores de calidad de las Instituciones de Educación Superior. *Dialogo*. 20.185-200.

Minieducación. (1992). Ley 30 Reglamenta la educación superior. Recuperado en https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Mineducación. (1994). Ley 115 Propósitos y fines de la educación. Recuperado en http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Mineducación. (2008). Ley 1188 Estándares de calidad en la educación. Recuperado en https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-354964_recurso_1.pdf

Mineducación. (2014). Ley 1740 Inspección y vigilancia de la educación superior. Recuperado en <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350383.html>

López, F. (2006). *Escenarios mundiales de la Educación Superior*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.

Morlino, L.& Sartori, G. (2002). *La comparación en las ciencias sociales: Problemas y opciones en la comparación.*, Madrid, España. Alianza Editorial.

Ospina, R. (2009). *Evaluación de la calidad en educación superior*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Complutense de Madrid, España.

Palacios, Wilson (2013). *La calidad de la educación superior en perspectiva comparada propuesta de un modelo de autoevaluación dentro del sistema de garantía interna de la calidad de las universidades*. Tesis de doctorado no publicada. Universidad Autónoma de Madrid, España.

República de Colombia. (2010). Plan de Desarrollo 2010 – 2014. Recuperado en <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/PND-2010-2014/Paginas/Plan-Nacional-De-2010-2014.aspx>

República de Colombia. (2014). Plan de Desarrollo 2014 – 2018. Recuperado en <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

Ramírez, T.; Almeida, G. (2012). La acreditación de la de educación superior colombiana balance y perspectivas. *Plumilla Educativa*. 10.28-43.

Suárez, Á. (2011). ¿La acreditación de alta calidad y el registro calificado han impactado la enseñanza en los programas de medicina veterinaria y de zootecnia en Colombia? *Revista de la Universidad de La Salle*. 56.131-138.

Universidad EAFIT. (2014). La investigación. Recuperado el 09 de octubre del 2017, en <http://www.eafit.edu.co/institucional/calidad-eafit/investigacion/Documents/Maestr%C3%ADa%20en%20Matem%C3%A1ticas%20Aplicadas%202014.pdf>.

Vizcarra, N.; Boza, E.; Monteiro, E. (2011). La no neutralidad en la evaluación de la calidad y modelos de evaluación de la educación superior, casos de: Colombia, Argentina y Brasil. *Revista da Avaliacao da Educacao Superior*. 16.291-315. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/aval/v16n2/a04v16n2.pdf>.